CUENTA DE COBRO 06

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

NIT. 890.102.018-1

DEBE A: JONATAN GAMARRA CASTILLA La suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL Pesos ($4.680.000.oo), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORRO No. 08067206453 DE BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE: un Sexto pago correspondiente al periodo del 27 de julio de 2025 al 26 de agosto de 2025, en cumplimiento del objetodel contrato No. **CD-45-2025-1773 de 2025**, que tiene por objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del distrito de barraquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos.

Atentamente,



JONATAN GAMARRA CASTILLA
C.C. No. 72.291.304 de Barranquilla.
T.P. N°269934 del C.S.J.